

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VIGOUTRADE S.A.

Guayaquil, 08 de marzo de 2018

En mi calidad de Comisario Principal y cumpliendo con las disposiciones contenidas en las leyes y los Estatutos de la Compañía, cumpíame informar que he examinado los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2017.

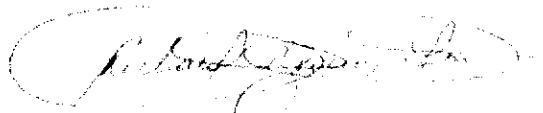
Es de indicar que la Compañía en este año de inicio de sus operaciones, debido a las gestiones realizadas por la administración, se encuentran en un proceso de análisis para determinar nichos de mercado en el cual pueda incursionar con determinados productos, bajo el concepto de maquila.

La administración estima que para el segundo trimestre del año 2018 podrá comenzar a realizar transacciones comerciales de compra y venta de productos, por esta razón los estados financieros solo reflejan el registro de la constitución de la compañía mismo que está correctamente registrado y presentado.

La revisión efectuada a los estados financieros, incluyó los principios contables utilizados, disposiciones legales, así como la presentación de los mismos, para esto constatamos que la documentación en general se encontraba debidamente organizada y archivada.

Finalmente agradezco a la administración por la colaboración brindada para la realización de mis funciones.

De lo señores accionistas, atentamente.



Richard Gustavo Briones León
C.C: 0909728578
COMISARIO